



SESION

DEL DIA 2 DE ABRIL DE 1811.

Comenzó por la lectura de la Acta de la sesion de la noche del dia anterior, y de los partes de las fuerzas sutiles del 31 del pasado, y del jefe del Estado Mayor sobre los movimientos del ejército enemigo que sitia la Isla, en el dia de ayer.

Se leyó un oficio del Ministro de la Guerra, en que avisa, para la determinacion de S. M., que el Consejo de Regencia ha nombrado para gobernader de esta plaza al teniente general D. Pedro Rodriguez de la Buría, por haber admitido la dimision hecha por el brigadier Don Antonio María de Rojas; y se suspendió determinar por ahora sobre este asunto.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se dió cuenta de que se habian comunicado las órdenes oportunas para cumplir lo dispuesto por las Córtes, con motivo de haber denunciado el fiscal del Consejo Real el artículo inserto en el *Apéndice á la Gaceta de Cádiz* del jueves 28 de Marzo, con el título de *Aviso al público*.

Se leyó el dictámen de la comision de Justicia sobre la consulta hecha por la Audiencia de Sevilla reu-

nida en esta ciudad, acerca de la sentencia de muerte dada contra D. Antonio Lorite; tambien se leyó dicha consulta, el voto particular del Ministro D. Lucas Hiscio Fernandez; y despues de haber hablado varios señores, hizo la siguiente proposicion el Sr. Creus:

«Declara S. M. que por el decreto de 26 de Febrero no intentó entorpecer las funciones y autoridad de la Audiencia de Sevilla.»

Y se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion, ó no?»

Se votó que sí se aprobaba.

Ultimamente se leyó el parte del general Zayas, en que daba cuenta de haberse visto obligado á reembarcar las tropas de la expedicion, y que en este caso habia sufrido la caballería bastante pérdida que no podia detallar.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion. = Diego Muñoz Torrero, *Presidente*. = Juan Polo y Catalina, *Diputado Secretario*. = Miguel Antonio de Zumalacárregui, *Diputado Secretario*.